



CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS | NIVEL FORMATIVO |
|-------------|---------------------------------------|---------------------|
| R3393-3-001 | Gestión Deportiva | Profesional técnico |
| R3393-3-002 | Entrenamiento Deportivo | Profesional técnico |

| Denominación del programa de estudios | Perfil de Egreso | Ámbitos de desempeño |
|---------------------------------------|---|--|
| Gestión Deportiva | Profesional capaz de dirigir organizaciones deportivas de cualquier índole, desde clubes y federaciones hasta otras instituciones públicas o privadas. Adicionalmente, se encarga de organizar proyectos deportivos, promocionar diversos deportes y actividades, coordinar el uso de instalaciones deportivas y gestionar los recursos económicos. | Instituto Peruano del Deporte, Municipios, Clubes Deportivos, Federaciones o Asociaciones Deportivas, Área de deportes de otra organización pública y/o privada. |
| Entrenamiento Deportivo | Profesional capaz de dirigir múltiples disciplinas deportivas, implementar programas formativos, recreativos y deportivos a diferentes grupos etarios. Además, se encarga de apoyar y coordinar acciones deportivas en organizaciones, poner en marcha emprendimientos y eventos recreativos o deportivos, tanto a nivel local como nacional. | Instituto Peruano del Deporte, Municipios, Clubes Deportivos, Federaciones o Asociaciones Deportivas, Área de deportes de otra organización pública y/o privada. |

| | |
|--|--|
| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: | GESTIÓN DEPORTIVA |
| DENOMINACIÓN SEGÚN CNOF: | ---- |
| SECTOR ECONÓMICO: | ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS |
| FAMILIA PRODUCTIVA: | CULTURA, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA: | ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS |
| CÓDIGO: R3393-3-001 | NIVEL FORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO |
| CRÉDITOS: 120 | N.º HORAS: 2550 |

| Unidad de competencia | Indicadores de logro |
|---|---|
| <p>Unidad de competencia N.º 1: Gestionar la ejecución del plan operativo, en función al plan estratégico de la organización y normativa vigente*.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Administra los recursos humanos, financieros, logísticos e instalaciones deportivas en función a lo establecido en el plan operativo, políticas de la organización y normativa vigente. Elabora el plan operativo, considerando la disponibilidad de los diferentes recursos en función a lo establecido en el plan estratégico, políticas de la organización y normativa vigente. Viabiliza la ejecución del plan operativo, teniendo en cuenta las políticas de la organización y la normativa vigente. Evalúa informes y reportes de los indicadores de gestión del área asignada, en función a los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente. Elabora reportes de gestión, estableciendo observaciones y acciones de mejora según los objetivos de la organización. |
| <p>Unidad de competencia N.º 2: Implementar las actividades del área asignada, en función al cumplimiento del plan operativo, teniendo en cuenta las políticas y objetivos de la organización, según la normativa vigente.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Coordina la ejecución de las actividades del plan operativo con las diferentes áreas u otras instituciones, en función a los procedimientos establecidos por la organización y la normativa vigente. Evalúa la ejecución de las actividades del plan operativo, en función a los procedimientos establecidos por la organización y a la normativa vigente. Propone acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos, en función al plan operativo de la organización y a la normativa vigente. Incorpora acciones de mejora en las actividades del plan operativo, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente. |

| | |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 5. Presenta informes de ejecución detallados y consolidados de las diferentes actividades, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente. |
| <p>Unidad de competencia N.º 3: Desarrollar proyectos deportivos teniendo en cuenta las políticas y objetivos de la organización, según la normativa vigente.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora un diagnóstico (interno y externo) del ámbito de intervención para identificar necesidades e intereses deportivos, tomando en cuenta el plan operativo, políticas de la organización y normativa vigente. 2. Diseña la intervención del proyecto deportivo, tomando en cuenta los resultados del diagnóstico, los recursos disponibles, políticas de la organización y normativa vigente. 3. Ejecuta el plan de intervención del proyecto deportivo, atendiendo las necesidades e intereses del ámbito de intervención en el rubro deportivo, cumpliendo con los objetivos establecidos, teniendo en cuenta las políticas de la organización y según la normativa vigente. 4. Evalúa la ejecución y sostenibilidad del proyecto deportivo, en función a los procedimientos establecidos por la organización y la normativa vigente. 5. Propone acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos, en función al plan operativo de la organización y la normativa vigente. 6. Incorpora acciones de mejora en las actividades del plan operativo, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente. 7. Presenta informes de ejecución detallados y consolidados de las diferentes actividades, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente. |
| <p>Unidad de competencia N.º 4: Gestionar las estrategias de sostenibilidad, a través del marketing, desarrollo comercial y patrocinio, en función a los objetivos de la organización, características del proyecto y/o servicio, teniendo en cuenta la normativa vigente.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el estudio de mercado en función a los objetivos de la organización y/o proyecto deportivo, atendiendo las necesidades del ámbito de intervención, teniendo en cuenta la normativa vigente. 2. Diseña el plan de marketing en función a los objetivos de la organización y/o proyecto deportivo y atendiendo las necesidades del ámbito de intervención, teniendo en cuenta la normativa vigente. 3. Desarrolla las estrategias de comunicación de los atributos y beneficios e incentiva la participación y/o consumo de los productos y/o servicios deportivos ofrecidos al ámbito de |

intervención, en función a los objetivos de la organización.

4. Desarrolla relaciones públicas con otras organizaciones con la finalidad de establecer alianzas estratégicas (patrocinios) para impulsar los objetivos de la organización.
5. Realiza seguimiento de los canales de atención en los puntos de contacto donde se promociona y comercializa los productos y/o servicios deportivos, en función a los objetivos de la organización y/o proyecto deportivo.
6. Emite reportes de las estrategias de marketing ejecutadas, de acuerdo a indicadores de gestión.
7. Propone oportunidades de mejora sobre las estrategias de marketing en función a los indicadores de gestión y las tendencias de mercado, asegurando la sostenibilidad y fidelización del público objetivo.

Título: profesional técnico en Gestión Deportiva.

Anexo 1:

Para la identificación y validación de los estándares de competencia e indicadores de logro del programa de estudios, el IPD contó con la participación de las siguientes instituciones, a quienes agradecemos sus aportes:

| ENTIDADES EMPLEADORAS |
|---|
| 1. Instituto Peruano del Deporte |
| 2. Congreso de la República |
| 3. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas |
| 4. Asociación Nacional Paralímpica del Perú |
| 5. Municipalidad Distrital de Pachacámac |
| 6. Olimpiadas Especiales Perú |
| 7. Municipalidad de San Borja |
| 8. Selección Peruana de Talla Baja |
| 9. Pontificia Universidad Católica del Perú |
| 10. Proyecto Especial Panamericanos Lima 2019 |
| 11. Instituto SISE |
| 12. Comisión Nacional Antidopaje |
| 13. Instituto Peruano del Deporte |
| 14. Ministerio de Educación |

Finalmente el grupo de validación, recomendó considerar las siguientes competencias de empleabilidad:

| COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD |
|--|
| 1. Comportamiento ético: Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. |
| 2. Cultura deportiva Fomentar la creación de la cultura deportiva nacional, a través de diversas acciones que impacten en toda la sociedad. |
| 3. Comunicación efectiva: Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos, teniendo conocimiento de otro idioma. |
| 4. Uso de herramientas TIC Utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. |

| | |
|---|---|
| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: | ENTRENAMIENTO DEPORTIVO |
| DENOMINACIÓN SEGÚN CNOF: | ---- |
| SECTOR ECONÓMICO: | ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS |
| FAMILIA PRODUCTIVA: | CULTURA, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA: | ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS |
| CÓDIGO: R3393-3-002 | NIVEL FORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO |
| CRÉDITOS: 120 | N.º HORAS: 2550 |
| Unidad de competencia: | Indicadores de logro: |

Unidad de competencia N.º 1:

Desarrollar proyectos de acceso a la actividad física, considerando las características de la población participante, infraestructura y equipamiento, según la normativa vigente.

1. Evalúa los recursos y la disponibilidad de los mismos elaborando un diagnóstico del ámbito de intervención.
2. Selecciona el tipo de actividad física a desarrollar, de acuerdo a los objetivos de la organización y necesidades del ámbito de intervención.
3. Planifica el proyecto de la actividad física buscando la integración de la población, de acuerdo al diagnóstico del ámbito de intervención.
4. Ejecuta la actividad física de acuerdo a la planificación del proyecto, aplicando las técnicas correspondientes y herramientas tecnológicas, pedagógicas, metodológicas y didácticas, teniendo en cuenta el funcionamiento del cuerpo humano (anatomía y fisiología), el desarrollo motor y la concordancia con el tipo de actividad física.
5. Realiza un control integral del resultado y/o avance del proyecto, en función a los objetivos establecidos por la organización en el ámbito de intervención.
6. Incorpora acciones de mejora en las actividades físicas del proyecto planificado, en función a los objetivos establecidos de la organización en el ámbito de intervención.
7. Identifica y actúa frente a cualquier riesgo que afecte la actividad planteada, tomando en cuenta protocolos de seguridad y procedimientos establecidos por la organización.
8. Brinda orientación respecto a actividades complementarias (nutrición, psicología, factores de riesgo, entre otros), tomando en cuenta la actividad física a desarrollar.

Unidad de competencia N.º 2:

Desarrollar planes de entrenamiento deportivos, considerando las características, modalidades, reglamentación, infraestructura y equipamiento diferenciado por disciplina, así como las características del deportista o para deportista, según la normativa vigente.

1. Diseña los planes de entrenamiento deportivo, identificando aspectos biológicos, físicos y de desarrollo motor, considerando las diferentes ciencias del deporte (biomecánica, cine antropometría, fisiología, entre otros), recursos (humanos y equipamiento), según los objetivos deportivos establecidos.
2. Prepara de manera técnica y táctica al deportista y para deportista contribuyendo en su rendimiento deportivo, tomando en cuenta la reglamentación de las diversas disciplinas deportivas y los objetivos deportivos establecidos.
3. Evalúa continuamente el rendimiento individual y colectivo empleando herramientas tecnológicas, en función de los planes de entrenamiento, según los objetivos deportivos establecidos.
4. Elabora reportes de resultados estableciendo observaciones y proponiendo acciones de mejora, según los objetivos de la organización.

Unidad de competencia N.º 3:

Gestionar el rendimiento deportivo de alto nivel del deportista y para deportista en las diversas disciplinas, de acuerdo a la normativa nacional e internacional vigente.

1. Diseña el plan de organización deportiva, articulando las diferentes actividades que contribuyen y complementan al alto rendimiento (seguros, planes de salud, actividad complementaria de entrenamiento, entre otros), según las características de las diferentes disciplinas deportivas y objetivos de la organización.
2. Implementa un plan integral para el desarrollo del deportista y para deportista de alto rendimiento, considerando las características, modalidades, reglamentación, infraestructura y equipamiento de la disciplina deportiva y planificación de la organización deportiva.
3. Organiza eventos competitivos que contribuyan al desarrollo del rendimiento deportivo, según los planes de entrenamiento del deportista y plan de la organización deportiva.
4. Organiza la documentación administrativa (registro en eventos nacionales e internacionales, el visado, permisos para menores de edad, aspectos tributarios y presupuestales, entre otros) de las actividades del deportista, según procedimientos establecidos y de acuerdo a la normativa correspondiente.
5. Coordina con otros actores claves las actividades de entrenamiento, representación, patrocinio, entre otros, que complementen el desarrollo del deportista de alto rendimiento, de acuerdo al plan de entrenamiento, objetivos de la organización y normativa correspondiente.

Título: profesional técnico en Entrenamiento Deportivo.

Anexo 2:

Para la identificación y validación de los estándares de competencia e indicadores de logro del programa de estudios el IPD contó con la participación de las siguientes instituciones, a quienes agradecemos sus aportes:

| ENTIDADES EMPLEADORAS |
|--|
| 1. Instituto Peruano del Deporte |
| 2. Comisión Nacional Antidopaje |
| 3. Instituto Peruano del Deporte |
| 4. Asociación Nacional Paralímpica del Perú |
| 5. Federación Deportiva Peruana de Hockey y Golf |
| 6. Federación Deportiva Peruana de Judo |
| 7. Olimpiadas Especiales Perú |
| 8. Federación Deportiva Peruana de Tae Kwon Do |
| 9. Deportista Olímpico |
| 10. Escuela F-14 Rodrigo Jorquera |
| 11. Ministerio de Educación |

Finalmente el grupo de validación, recomendó considerar las siguientes competencias de empleabilidad:

| COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD |
|--|
| 1. Comportamiento ético: Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. |
| 2. Cultura deportiva Fomentar la creación de la cultura deportiva nacional, a través de diversas acciones que impacten en toda la sociedad. |
| 3. Comunicación efectiva: Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos, teniendo conocimiento de otro idioma. |
| 4. Uso de herramientas TIC Utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. |